

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y Concursos

FUNDACIÓN HOSPITAL CALAHORRA

Corrección de error en la resolución de 26 de junio de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital de Calahorra, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo en plazas del Grupo Profesional 5, Técnicos Sanitarios (Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico)

202307060100562

II.B.657

Advertido un error en la Resolución de 26 de junio de 2023 de la Dirección-Gerencia del Hospital de Calahorra por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo en plazas del Grupo Profesional 5, Técnicos Sanitarios (Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico), publicada en el Boletín Oficial de la Rioja número 137, de 5 de julio de 2023, se procede a su corrección de la forma siguiente:

En el **ANEXO I**,

Hoja de autobaremo Grupo Profesional 5. TER (GP 05)

Punto 3. OTROS MÉRITOS (Máximo 10 puntos),

Donde dice:

- 'Un (1) punto por cada colaboración en trabajos de investigación.

Nº de puntos

- Un (1) punto por cada participación en órganos de consulta científico-técnicos.

Nº de puntos

- Un (1) punto por cada título oficial de idiomas extranjeros.

Nº de puntos

- Por docencia en centros oficiales 0,1 puntos por cada hora de formación impartida.

Nº de horas (x 0,1) Nº de puntos.....

TOTAL 3 _____

(Máxima Puntuación: 10 PUNTOS)'

Debe decir:

- 'Por publicaciones, como autor, en libros o revistas: 0,5 puntos por cada publicación.

Nº de puntos

- Por comunicaciones en congresos de sociedades científicas o asistenciales: 0,25 puntos por cada comunicación.

Nº de puntos

- Un (1) punto por cada colaboración en trabajos de investigación.

Nº de puntos

- Un (1) punto por cada participación en órganos de consulta científico-técnicos.

Nº de puntos

- Un (1) punto por cada título oficial de idiomas extranjeros.

Nº de puntos

- Por docencia en centros oficiales 0,1 puntos por cada hora de formación impartida.

Nº de horas (x 0,1) Nº de puntos

TOTAL 3 _____

(Máxima Puntuación: 10 PUNTOS)'

En consecuencia, el Anexo I, correcto, a la Resolución de 26 de junio de 2023 de la Dirección-Gerencia del Hospital de Calahorra por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo en plazas del Grupo Profesional 5, Técnicos Sanitarios (Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico), es el siguiente:

ANEXO I

Solicitud de Empleo Grupo Profesional 5. TER (GP 05)

DATOS PERSONALES

Apellido 1º _____ Apellido 2º _____

Nombre _____ Fecha nacimiento _____

DNI/NIF _____ Nº Seguridad Social _____

Pasaporte: _____ Permiso de Residencia: _____

(En caso de ser extranjero) (En caso de ser extranjero)

Domicilio actual _____ Nº _____ Piso _____

Código Postal _____ Población _____ Provincia _____

Tlf 1 _____ Tlf 2 _____

Dirección de Correo Electrónico: _____

Total puntos de la HOJA DE AUTOBAREMO _____ (Máximo 225 puntos)

[Traslade a esta casilla, el TOTAL de PUNTUACIÓN obtenida después de rellenar su Currículum- Autobaremo]

RECUERDE:

Deberá enviar esta SOLICITUD junto con la HOJA DE AUTOBAREMO cumplimentada al correo electrónico seleccionGP05.hdc@riojasalud.es o entregarla en el Registro de la Dirección-Gerencia del Hospital de Calahorra, acompañadas de la siguiente documentación:

1.. Fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte.

2. Fotocopia del título de la especialidad de acuerdo con la plaza a la que se opta en esta convocatoria.

Hoja de Autobaremo Grupo Profesional 5. TER. (GP 05)

Formación requerida para el puesto: ESPECIALIDAD CORRESPONDIENTE (ver: Base 2.1.1.c. - Base 2.2.b.)

1. EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máximo 150 puntos)

Por servicios prestados en el Hospital de Calahorra, 3 puntos por mes completo de trabajo.

Nº de meses Nº de puntos (meses x 3)

Por servicios prestados en otros centros e instituciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud o en estructuras organizativas equivalentes de la Unión Europea, 1 punto por mes completo de trabajo.

Nº de meses Nº de puntos (meses x 1)

Por servicios prestados en clínicas o centros e instituciones sanitarias de carácter privado, 0,5 puntos por mes completo de trabajo.

Nº de meses Nº de puntos (meses x 0,5)

Por servicios prestados en el Hospital de Calahorra en otros grupos profesionales, 0,25 puntos por mes completo de trabajo.

Nº de meses Nº de puntos (meses x 0,5)

TOTAL 1 _____

(Máxima Puntuación: 150 PUNTOS)

2. FORMACIÓN CONTINUADA COMPLEMENTARIA (Máximo 65 puntos)

Por cursos relacionados con la profesión enfermera, así como por cursos relacionados con la Calidad (ISO, EFQM, OHSAS, etc.), Informática y Gestión Clínica, avalados por certificado oficial, a razón de 0,05 puntos por cada hora de formación debidamente acreditada (a estos efectos un crédito equivale a diez horas, es decir: 0,5 puntos)

Horas de Formación Nº de puntos (Horas x 0,05)

TOTAL 2 _____

(Máxima Puntuación: 65 PUNTOS)

3. OTROS MÉRITOS (Máximo 10 puntos)

- Por publicaciones, como autor, en libros o revistas: 0,5 puntos por cada publicación.

Nº de puntos

- Por comunicaciones en congresos de sociedades científicas o asistenciales: 0,25 puntos por cada comunicación.

Nº de puntos

- Un (1) punto por cada colaboración en trabajos de investigación.

Nº de puntos

- Un (1) punto por cada participación en órganos de consulta científico-técnicos.

Nº de puntos

- Un (1) punto por cada título oficial de idiomas extranjeros.

Nº de puntos

- Por docencia en centros oficiales 0,1 puntos por cada hora de formación impartida.

Nº de horas (x 0,1) Nº de puntos

TOTAL 3 _____

(Máxima Puntuación: 10 PUNTOS)

TOTAL PUNTUACIÓN DE CURRÍCULUM-AUTOBAREMADO

(1+2+3) (Máximo 225 puntos) _____

Traslade este resultado a la SOLICITUD DE EMPLEO

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos recabados en esta solicitud y los documentos que se adjunten están sujetos al deber de confidencialidad, serán incorporados al fichero de PERSONAL propiedad de la Fundación Hospital Calahorra, domiciliada en Carretera de Logroño s/n, 26500 - Calahorra, y sólo se utilizarán para la finalidad para la que fueron declarados en la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición según establecen los artículos 12 y siguientes de la precitada Ley Orgánica, dirigiéndose a: Fundación Hospital Calahorra, a la atención de la Dirección-Gerencia, Carretera de Logroño s/n 26500 Calahorra (La Rioja).

Declaro que los datos aquí reflejados son ciertos, así como que conozco y acepto las bases del proceso de selección.

En _____, a _____ de _____ de 2023

Firma de la persona solicitante

Normas e instrucciones específicas para rellenar la Hojas de Autobaremo Grupo Profesional 5.TER

RECUERDE:

Todos los cursos deberán estar justificados mediante certificado oficial que refleje su duración en horas, así como la Institución que lo imparte, de lo contrario no serán valorados.

La experiencia laboral deberá ser justificada con el certificado de Vida Laboral, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social. acompañada de el/los Certificados de Empresa o, en su defecto, copia de los contratos de trabajo. También se podrá presentar, en su caso, el Certificado de Servicios Prestados expedido por el correspondiente centro hospitalario o sanitario o por la Administración competente. De lo contrario, no será valorada.

Todos los títulos extranjeros que los candidatos presenten deberán estar homologados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Todos los documentos aportados para acreditar cualquier mérito en idioma diferente al español, deberán estar traducidos por un Traductor-Intérprete Jurado.

La Solicitud y Hoja de Autobaremo (ANEXO I), debidamente cumplimentadas, deberán ser presentadas en el Registro de la Dirección-Gerencia del Hospital de Calahorra, en horario de 09:00 a 14:00 horas, o remitidas vía correo electrónico a la Unidad de Recursos Humanos del centro (seleccionGP05.hdc@riojasalud.es).

Calahorra a 6 de julio de 2023.- La Directora-Gerente del Organismo público Institucional del tipo Fundación Pública Sanitaria 'Hospital de Calahorra', Isabel Muñoz Machín.